

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5812 *Resolución de 6 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Sevilla» número 42, de 20 de febrero de 2021, con corrección en el número 58, de 12 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición:

- Una plaza de Asesor/a Jurídico/a.
- Dos plazas de Trabajador/a Social.
- Una plaza de Educador/a.
- Una plaza de Animador/a Informador/a.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Seis plazas de Auxiliares del S.A.D.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 62, de 5 de abril de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncios de la Corporación.

Castilleja de la Cuesta, 6 de abril de 2021.–La Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, María Ángeles Rodríguez Adorna.